

## QUITO, SE UNE PARA PONER FIN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Quito, 25 de noviembre de 2019

“Existe una verdad universal, aplicable a todos los países, culturas y comunidades: la violencia contra la mujer nunca es aceptable, nunca es perdonable, nunca es tolerable”

*Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon (2008)*

La Asamblea General de la ONU en 1993, definió la violencia contra la mujer como *“todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”* Y en 2000 designó el 25 de noviembre como **DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Las violencias que viven las mujeres durante todo el ciclo de la vida, es una violación de los derechos humanos que persiste y trasciende las culturas, las religiones, las temporalidades y los territorios. Esto lo reflejan las espeluznantes cifras estadísticas que se conocen a nivel internacional, nacional y local como se presenta a continuación:

Según la OMS (2013), a nivel mundial:

- 35% de mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja.
- 38% de las mujeres fueron asesinadas por sus parejas (femicidios)
- 42% de las mujeres que han experimentado violencia física o sexual a manos de su pareja resultaron lesionadas.
- Las mujeres víctimas de estos tipos de violencia tienen 1.5 veces más probabilidades de contraer sífilis, clamidia o gonorrea.
- América Latina es la segunda región con 36.1%, después de África (45.6%), con la mayor tasa de prevalencia de violencia

Según las cifras del INEC en el Ecuador (2012):

- 6 de cada 10 mujeres ha vivido algún tipo de violencia de género por cualquier persona
- 51.3%% de mujeres ha sido violentada por su pareja o expareja
  - 43.4% violencia psicológica
  - 30% violencia física
  - 14.5% violencia sexual
  - 10.7% violencia patrimonial
- Las mujeres más violentadas son quienes tienen menores niveles de instrucción y las que tienen más hijos

Según los datos de la Encuesta de prevalencia de violencia intrafamiliar y sexual presentados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del MDMQ, se conocen que:

**Elaborado por:** OPP/TM



<b>Datos de la encuesta de prevalencia de Violencia intrafamiliar y Violencia sexual en el DMQ</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
% de mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar	61.90%	67.33%
% de mujeres que sufrieron violencia sexual	66.84%	79.43%
% de mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar a través de amenazas	67.02%	66.83%
% de mujeres que sufrieron violencia física intrafamiliar	65.56%	70.91%
% de mujeres que han recibido comentarios morbosos u obscenos	20.10%	12.06%

**Fuente:** OSC (2017-2018)

**Elaborado por:** OPP/TM/CPD

Estos datos, ratifican la urgencia de generar acciones desde todos los actores y entornos públicos y privados, y como hacerlo:

#### **Desde las entidades públicas**

- Generar acciones afirmativas que permitan eliminar las brechas de inequidad y desigualdad contra las mujeres.
- Destinar los recursos necesarios y suficientes para combatir la violencia contra las mujeres.
- Generar políticas de prevención que permitan el cambio de patrones socio culturales que naturalizan y legitiman las violencias contra las mujeres.
- Crear y/o fortalecer servicios de atención y de protección -especializados- para mujeres sobrevivientes de las violencias
- Generar datos estadísticos desagregados sobre la realidad que viven las mujeres y socializarlos de forma periódica.
- Incorporar en las mallas curriculares temas de derechos humanos, enfoques de protección (género, generacional, intercultural y derechos).
- Generar directrices para transversalizar los enfoques de protección.
- Trabajar de manera sostenida sobre los factores económicos y socioculturales que fomentan una cultura de violencia contra la mujer.

#### **Desde cada persona:**

- Escuchar, creerle y orientar a las mujeres que piden apoyo cuando son violentadas.
- Responsabilizarse cada persona de no ejercer violencia contra otras mujeres
- Respetar las decisiones que toman las mujeres
- Exigir que los diferentes mecanismos de protección, establecidos en las normativas legales vigentes, sean ágiles, oportunos y no revictimizate.

Con todo lo expuesto, se evidencia que el trabajo realizado por varias décadas, aún es insuficiente para generar cambios estructurales y actitudinales y requiere la responsabilidad del Estado como garante de derechos y la corresponsabilidad de la familia y sociedad.

Por todo esto, el Consejo de Protección de Derechos, en el marco de sus competencias, reitera su compromiso para transversalizar el enfoque de género en todos los procesos que se impulsan, uniéndose así a la campaña mundial " **PARA PONER FIN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES**"

**Elaborado por:** OPP/TM



## Bibliografía

- Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014). *Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe*. Recuperado el 16 de noviembre de 2019, de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Foreign-Affairs-2014-Guedes-et-al-Violencia-contra-las-mujeres-en-LAC.pdf>
- INEC. (2012). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*.
- OMS. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Obtenido de Resumen: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf;jsessionid=2BD562B2F14146BD7C28C0DD6222D245?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=2BD562B2F14146BD7C28C0DD6222D245?sequence=1)
- OPS. (s.f.). *Eliminar la violencia contra las mujeres, una pandemia mundial que adopta muchas formas*. Recuperado el 2019, de [https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1411:eliminar-la-violencia-contra-las-mujeres-una-pandemia-mundial-que-adopta-muchas-formas&Itemid=360](https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=1411:eliminar-la-violencia-contra-las-mujeres-una-pandemia-mundial-que-adopta-muchas-formas&Itemid=360)
- OSC-MDMQ. (2019). Encuesta de prevalencia de violencia intrafamiliar y prevalencia de violencia sexual-DMQ- comparativo 2017-2018. DMQ, Pichincha, Ecuador.

Elaborado por: OPP/TM

